



CONVOCATORIA

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno y de conformidad con los Estatutos por los que se rigen nuestra Corporación, se le convoca a Vd. para la siguiente

CONVOCATORIA A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

PROPUESTA MODIFICACION ARTICULO 156 DE NUESTROS ESTATUTOS.-

Se propone la modificación del Artículo 156 de los Estatutos, en el sentido que su nueva redacción, sea la siguiente:

“ Artículo 156. Acuerdo

“Para que la Asamblea General correspondiente pueda acordar válidamente el proyecto de fusión o absorción deberá contar para su aprobación con los votos favorables de los dos tercios de los colegiados asistentes y representados en la Asamblea”

La citada convocatoria de asamblea tendrá lugar el **JUEVES día 19 de diciembre**, a las DIECIOCHO TREINTA horas de la tarde, y en su caso, la segunda, en el mismo lugar a las 20 horas del citado día, en el salón de Actos del Colegio, C/ Quevedo, número 20-2ª.

Para la modificación de Estatutos se exigirá un quórum de asistencia del cincuenta por ciento como mínimo de colegiados, y si no se consigue se celebrará nueva junta extraordinaria dentro de las veinticuatro horas siguientes, que podrá adoptar acuerdos por mayoría simple, sin exigencia de quórum especial de asistencia. En la convocatoria se anunciará ya la hora y fecha de la segunda, para el supuesto de que no se reuniese quórum en la primera.

Valencia, 2 de diciembre de 2019

Fdo.: Juan J. Estruch Escrivá
Decano

Fdo.: Vicente Cano Tello
Secretario